



Planificación

Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, tres de junio dos mil diecinueve.-----
I) Se amplía el numeral I) de la parte resolutive de la Resolución número **165-2019** de fecha 14 de mayo de 2019, en el sentido que se aprueba el detalle de rubros a los cuales hace referencia el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Guatemala, en oficio número JEDG-271-2019, de fecha 18 de mayo de 2019, los cuales serán aplicados a la ampliación al Plan Operativo Electoral y su respectivo presupuesto, de conformidad con lo manifestado por la Directora de Planificación en oficio número DP-O-281-05-2019 y que forma parte de la presente disposición ; **II)** Comuníquese la presente disposición a los involucrados y dependencias respectivas, para su conocimiento y efectos que pudiesen corresponder.-----



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I
Voto Razonado

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II
Voto Razonado

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Dr. Oscar Sagastume Alvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General







Tribunal Supremo Electoral
Dirección de Planificación



DP-O-281-05-2019
AVEV/gsea

Guatemala, 18 de mayo de 2019

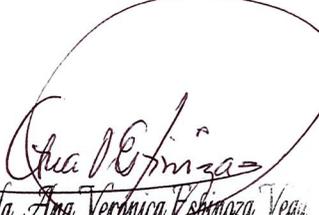
Doctor
Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

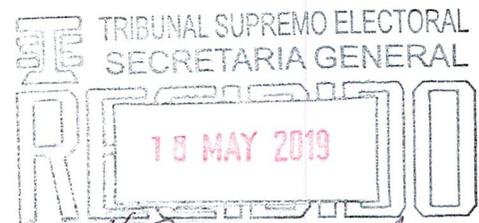
Estimado Doctor Sagastume:

Respetuosamente me dirijo a usted, adjuntando al presente la ampliación al Plan Operativo Electoral de la Junta Electoral Departamental de Guatemala, con su respectivo presupuesto, el que fue elaborado por la misma, verificado de conformidad con los acuerdos 505-2018 y 158-2019 por personal de esta Dirección.

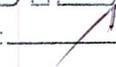
Por lo antes mencionado, solicito sus buenos oficios, para trasladar dicha ampliación del Plan Operativo Electoral, con su respectivo presupuesto, al Honorable Pleno de Magistrados, para su consideración y si así lo consideran, su aprobación. Esta aprobación debe incluirse en una modificación o ampliación de la Resolución 165-2019 del 14 de mayo de 2019.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, me suscribo, deferentemente,


Licda. Ana Verónica Espinoza Vega
Directora de Planificación



Adjunto. 6 ejemplares ampliación del POE 2019 JED Guatemala

Hora: 11:29 Firma: 

No. 2-1112-2018

CUE-24935.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRATURA IV

RECIBIDO
20 MAY 2019

FIRMA: *[Signature]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Vocalia III

RECIBIDO
20 MAY 2019

Hora: 9:39 Firma: *[Signature]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRATURA I

RECIBIDO
20 MAY 2019

FIRMA: *[Signature]* HORA: 9:42

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PRESIDENCIA

RECIBIDO
20 MAY 2019

Hora: 9:57 Firma: *[Signature]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRATURA II

RECIBIDO
20 MAY 2019

FIRMA: *[Signature]* HORA: 9:44



[Faint signature and text]

JEDG

Junta Electoral Departamental
de Guatemala



Guatemala, 18 de mayo de 2019
JEDG-271-2019

Honorable
Pleno Magistrados
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Presente

Respetable Pleno de Magistrados:

Adjunto nos permitimos remitir el detalle de rubros a los cuales se aplicará la ampliación aprobada para la Junta Electoral Departamental de Guatemala, la cual asciende a seis millones quinientos mil quetzales exactos (Q6,500,000.00), debidamente revisado, con la solicitud de su aprobación.

Quedando a la espera de su comunicación, nos suscribimos.

Atentamente,

Dr. Ovidio David Farra Vela
Presidente

Junta Electoral Departamental de Guatemala

Licda. María Alejandra Medrano Juárez
Vocal

Junta Electoral Departamental de Guatemala



Adjunto:
Detalle rubros aplicación ampliación aprobada, Junta Electoral Departamental de Guatemala, Q6,500,000.00

CC:
Dirección de Planificación




Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C. A.



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAM
JUNTAS ELECTORALES**

ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Guatemala

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Dr. Ovidio Parra

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q -
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para el día de la elección Proceso Electoral 2019 (Primera y	REFACCIÓN	10	Q 40.00	Q 400.00
Alimentación para el día del evento en la recepción de actas.	ALMUERZO	170	Q 50.00	Q 8,500.00
Alimentación para la audiencia de revisión.	REFACCIÓN	170	Q 40.00	Q 6,800.00
SUBTOTAL ESTIMADO GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q 15,700.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q 15,700.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

NTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Guatemala
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Dr. Ovidio Parra

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN						
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.	Cambio total de contratación
Subtotal Estimación de combustible					Q -	Q -
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para movilizar al personal desde hotel, sede y parqueos hacia COPE la semana de elecciones	Microbuses	1	2	Q 2,625.00		Q 5,250.00
Subtotal Estimación gastos de transporte						Q 5,250.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q -	Q 5,250.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados

Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q1.00 de depreciación por kilómetro recorrido.

El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



	A	B	C	D	E
1	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL				
2	PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019				
3	JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES				
5	JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Guatemala				
6	RESPONSABLE DE LA JUNTA: Dr. Ovidio Parra				
8	ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES				
10	(1) Materiales requeridos, (Engrapadoras, hojas papel bond, folders, etc.) (Especificar unidad de medida, colocar un bien por fila)	(2) UNIDAD DE MEDIDA/ PRESENTACIÓN	(3) CANTIDAD REQUERIDA	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD O PRESENTACIÓN Q.	COSTO TOTAL
11					(5) = (3)X(4)
12					Q.
13					Q.
14	Impresión de expedientes e instrumentos para evaluar los 152 Centros de Votación del D.G. (Bitácora, mapas geo referenciales y croquis)	Unidad	15,000	Q 0.33	Q 5,000.00
15	Cámaras de vigilancia para sede (juego de 8) incluye instalación	Set	1	Q 10,000.00	Q 10,000.00
16	Gafetes para identificación de miembros JRV día elecciones	Unidad	15,000	Q 7.00	Q 105,000.00
17	Pago de parqueos	Unidad	700	Q 25.00	Q 17,500.00
18	Total Recursos Materiales				Q 137,500.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Guatemala
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Dr. Ovidio Parra



ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN (correo, telefonía, adecuación de centros de votación.) (Incluir en la descripción la temporalidad: mes, quincena, días y cantidad de servicios)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) Duración de Contratación o número de servicios (no. meses)	(4) Costo estimado por unidad/tiempo	COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de Microsoft Office 365	47	6	Q 205.97	Q 58,083.26
Contratación de servicio para transporte de mobiliario electoral (bodega-JEMs-bodega) 1er Elección	1	1	Q 493,876.73	Q 493,876.73
Contratación de servicio de transporte terrestre para entregar y retiro el material y documentación electoral (cajas) 1er Elección	1	1	Q 1,783,500.01	Q 1,783,500.01
Contratación de la empresa para el pago de gastos de representación a los miembros de Juntas Receptoras de Votos, el día de la elección del Proceso Electoral 2019	1	1	Q 571,279.99	Q 571,279.99
Contratación de impresión de reconocimientos	250	1	Q 15.00	Q 3,750.00
Contratación de Medios Escritos/Impresos (prensa libre, Nuestro Diario, etc.)	1	1	Q 50,000.00	Q 50,000.00
Contratación de parqueo para vehículos	15	5	Q 750.00	Q 56,250.00
Suscripción a los principales medios de comunicación escrita	1	5	Q 322.00	Q 1,610.00
Contratación de BAÑOS PORTATILES para los centros PRIVADOS en los municipios de Guatemala	360	1	Q 1,200.00	Q 432,000.00
Contratación de los servicios de seguridad para los centros de votación	1,140	1	Q 875.00	Q 997,500.00
Rehabilitación de los Centros de Votación (sistema eléctrico, baños, techos, centro de cómputo, centro de información)	285	1	Q 5,000.00	Q 1,425,000.00
Contratación de Torres de Luz para los institutos que son muy grandes y oscuros.	25	1	Q 1,500.00	Q 37,500.00
Contratación de 1 planta eléctrica por centro de votación	285	1	Q 1,000.00	Q 285,000.00
Contratación de instalación de sistemas extras de alumbrado en centros de votación con las plantas eléctricas y combustible (estadios, plazas municipales, parques, gimnasios)	57	1	Q 1,000.00	Q 57,000.00
Arrendamiento de 1 extinguidor por Centro de Votación	285	1	Q 200.00	Q 57,000.00
Compra de 1 kit de emergencia (botiquín) por centro de Votación	285	1	Q 23.19	Q 6,610.01

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Guatemala
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Dr. Ovidio Parra



ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN (correo, telefonía, adecuación de centros de votación.) (Incluir en la descripción la temporalidad: mes, quincena, días y cantidad de servicios)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) Duración de Contratación o número de servicios (no. meses)	(4) Costo estimado por unidad/tiempo	COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Sub-total Recursos Materiales				Q 6,315,960.00
Equipo de cómputo para Secretario Contador (Requerimiento solicitado por el Departamento de Contabilidad del Tribunal Supremo Electoral.)				
Computadora de escritorio (Especificaciones mínimas: core i3 8100 3.6 GHZ 4GB DDR4 1TB W10 incluye licencia de Windows 10 home)	Unidad	3	Q 4,515.00	Q 13,545.00
Monitor	Unidad	3	Q 685.00	Q 2,055.00
Licencia de Microsoft office 2016	Unidad	3	Q 320.00	Q 960.00
Impresora multifuncional Scanner, fax, copiadora, tinta continua	Unidad	3	Q 1,610.00	Q 4,830.00
Un kit de tintas de colores para impresora	Unidad	3	Q 900.00	Q 2,700.00
UPS	Unidad	3	Q 500.00	Q 1,500.00
Sub-total Recursos Materiales				Q 25,590.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 6,341,550.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2019
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO	
Locales o salones y gastos de alimentación	Q	15,700.00
Gastos de movilización	Q	5,250.00
Recursos materiales	Q	137,500.00
Contratación de servicios	Q	6,341,550.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q	6,500,000.00





Tribunal Supremo Electoral

Resolución No. 165-2019
Exp. No. R-1112-2018



Tribunal Supremo Electoral

JEDG

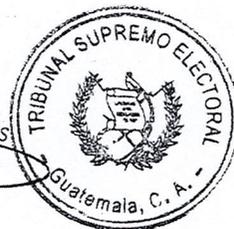
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, catorce de mayo de dos mil diecinueve.-----

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que este Tribunal mediante Resolución número 71-2019 de fecha 19 de marzo del presente año, aprobó el Plan Operativo de la Junta Electoral Departamental de Guatemala y su respectivo presupuesto; -----

CONSIDERANDO: Que la Junta Electoral Departamental de Guatemala solicitó incremento de su presupuesto, el cual asciende a la cantidad de trece millones, para ser utilizados en el tema de seguridad en materia electoral, aprobando el Pleno de Magistrados por mayoría de votos, incrementar en un cincuenta por ciento (50%) de la cantidad solicitada, por lo que en ese sentido debe resolverse;-----

POR TANTO: Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 132, 142, 144, 171 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; **RESUELVE:** I) Instruir al Director de Finanzas para que proceda a incrementar al presupuesto de la **Junta Electoral Departamental de Guatemala**, el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad solicitada por ese órgano electoral temporal (trece millones), para lo cual deberá realizar las gestiones financieras pertinentes; II) Remítase fotocopia de la presente disposición al Director de Finanzas para su inmediato cumplimiento, así como al referido órgano electoral temporal y a las dependencias involucradas, para lo que a cada quien competa.-----

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I
Voto Razonado

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II
Voto Razonado

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Isaac Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



